



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001909-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el Pinus Pinaster y la resina.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Virginia Barcones Sanz y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Los bosques de la Comunidad, en especial los montes de pino negral (*Pinus pinaster*) de llanura, albergan una de las mayores riquezas forestales de todo el territorio nacional: la susceptibilidad de producir grandes cantidades de resina natural.

La resina o miera se extrae de los pinares desde tiempos de la Edad Media y se utiliza como materia prima para la industria desde 1843 cuando se instaló en Hontoria del Pinar (Burgos) la primera destilería. Después se instalarían las fábricas de Almansa (Albacete), Coca (Segovia) o Las Navas del Marqués (Ávila).

Para muchos ayuntamientos, propietarios de pinares, la expansión del sector supuso la llegada de ingresos para la modernización de sus servicios públicos básicos, para la creación de empleo y para la reactivación económica de la zona.

También para muchos propietarios privados de montes supuso la llegada de rentas que ponían en valor la superficie forestal en épocas complicadas.



El trabajo de los resineros, duro y sacrificado, se reguló mediante Orden de 14 de julio de 1947 y fue progresivamente aumentando su importancia hasta finales de los años 60; en esta época, había 4.800 trabajadores resineros con una producción máxima de 55.000 t que se destilaban en 87 fábricas repartidas por todo el territorio nacional.

De la resina se obtienen dos productos, el aguarrás y la colofonia que se utilizan para la fabricación de resinas, tintas de impresión, colas, cosmética, revestimientos y adhesivos, principalmente.

A partir de los años 70, el sector entra en crisis y el abandono ha sido continuado hasta hace unos años, en el que la necesidad de empleo por los efectos de la crisis económica impulsó de nuevo al sector.

Para el mantenimiento del sector es fundamental tomar medidas que aseguren la permanencia del empleo creado y su aumento, condiciones laborales suficientemente interesantes, así como un precio de la materia prima atractivo para el resinero.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuál es el número de pies de *Pinus pinaster*, por provincias, en condiciones de ser resinados dentro de la Comunidad?**

• **¿Cuál ha sido la producción de resina en Castilla y León en la campaña 2015?**

• **¿Cuál es la evolución de la producción de resina en Castilla y León en las últimas seis campañas resineras? ¿Cuáles son los datos por cada una de las provincias de la Comunidad?**

• **¿Cuántos pinos están siendo aprovechados en Castilla y León para la actividad resinera? ¿Cuáles son los datos de aprovechamiento por cada una de las provincias de la Comunidad? ¿Y cuáles son los datos identificados los aprovechamientos en montes públicos o privados? ¿Cuál es la evolución en los últimos seis años por provincias?**

• **¿Cuántos resineros trabajan en la actualidad en los montes de Castilla y León? ¿Cuántos por cada provincia de la Comunidad? ¿Cuál es su evolución en los últimos seis años en cada provincia?**

• **¿Cuál ha sido la cantidad económica finalmente invertida por la Junta de Castilla y León en cada uno de los últimos seis ejercicios presupuestarios para el apoyo al sector resinero en nuestra Comunidad?**

• **¿Cuál es la previsión de apertura de nuevos pies de *Pinus pinaster* para los diez próximos años?**

Valladolid, 4 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Virginia Barcones Sanz y  
Ángel Hernández Martínez